

CONVOCATORIA FORMACIÓN ESPECÍFICA PROFESORADO PROSPECTOR DE EMPRESAS DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL

Las Instrucciones de 23 de diciembre de 2020, de la Dirección General de Formación Profesional por la que se convocan proyectos de prospección de empresas para la captación y creación de plazas formativas para el alumnado de formación profesional dual, establecen en el apartado 1 a) de su Instrucción Décima que el profesorado prospector participante está obligado a asistir a la formación específica convocada para organizar y coordinar la prospección de empresas y el asesoramiento en la elaboración de proyectos tanto en el centro docente como en la empresa.

La asistencia a esta formación será obligatoria para todo el profesorado admitido en la Resolución definitiva, que se publicará tras la finalización del plazo de alegaciones y subsanaciones, una vez estudiadas las mismas o, en su caso, las renunciadas presentadas, tal como recoge la Instrucción Séptima de las citadas Instrucciones. En caso de no asistir a la formación, el profesorado no podrá acreditar la labor de prospección de empresas realizada.

De esta forma, esta Dirección General de Formación Profesional convoca la sesión de formación específica para el profesorado prospector, que se celebrará el día 22 de febrero, desde las 16:00 a las 21:00 horas, de forma telemática mediante el siguiente enlace:

<https://eu.bbcollab.com/guest/5436faa6f3c445beb4383049d05433fa>

Sevilla, 4 de febrero de 2021

LA DIRECTORA GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL

María Victoria Oliver Vargas

FIRMADO POR	MARIA VICTORIA OLIVER VARGAS	05/02/2021 15:26:01	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	tFc2eUCARLHMZD6KCHZUX98SV67NW2	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	
			